

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 01

Ibagué, febrero 14 de 2019

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, está interesada en CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERÍA

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO”.

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT
1	ROLLO	PAPEL HIGIÉNICO PARA DISPENSADOR BLANCO	100
2	UNIDAD	CONTENEDOR PARA BASURA CON RUEDA 140lts	1
3	DOCENA	TOALLA COLORES SURTIDOS	5
4	DOCENA	GALÓN DESINFECTANTE Y AMBIENTADOR AROMA BEBE VAINILLA LAVANDA DE 5lts	3
5	DOCENA	GALÓN LÍMPIDO x3800cc	4
6	PAQUETE	BOLSA DE BASURA NEGRA KILO 100x120	50
7	UNIDAD	PUNTO ECOLÓGICO BASE ESTRUCTURA METÁLICA CON TRES CANECAS DE 35lts COLOR VERDE AZUL Y GRIS	1
8	PAQUETE	BOLSA DE BASURA NEGRA KILO PARA PUNTOS ECOLÓGICOS	250
9	CAJA	TAPABOCAS x50unds	5
10	DOCENA	PAPELERA CON TAPA COLOR ROJO PARA BAÑO	2
11	UNIDAD	BOLSA DE BASURA ROJA PARA PAPELERA DE LOS BAÑOS	1000
12	DOCENA	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA DE 500GR	7
13	DOCENA	ACIDO MURIÁTICO DE 5lts	1
14	DOCENA	TRAPERO MEDIANO CON PALO	5
15	DOCENA	ESCOBA FIBRA SUAVE CON PALO	5
16	DOCENA	RECOGEDORES ECONÓMICO CON PALO	5
17	DOCENA	CHUPA PARA SANITARIO	2
18	DOCENA	GALÓN CREOLINA x3800cc	2

Portal web: <http://www.leantonionarinocoello.colegiosonline.com>

E-mail: leancoco@hotmail.com

CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"

19	DOCENA	BALDE DE 10LTS MATERIAL RECICLABLE	3
20	DOCENA	GUANTE COLOR TALLA 7 1/2	2
21	DOCENA	JABÓN ANTIBACTERIAL x500cc	2
22	DOCENA	FLOTADOR GRANDE PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	1
23	DOCENA	ÁRBOL PARA TANQUE UNIDAD SANITARIA	1
24	DOCENA	LLAVES PARA LAVAMANOS	1
25	DOCENA	BOMBILLO AHORRADOR DE LUZ DE45w	1
26	DOCENA	CANDADO TAMAÑO 30mm	2
27	DOCENA	CANDADO TAMAÑO 40mm	1
28	DOCENA	CANDADO TAMAÑO 60mm	1
29	DOCENA	TINTA MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO AZUL ROJA x30ml	6
30	DOCENA	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO AZUL Y ROJO	6
31	RESMA	PAPEL TAMAÑO CARTA	60
32	RESMA	PAPEL TAMAÑO OFICIO	30
33	DOCENA	LAPICERO NEGRO RETRÁCTIL REF 300	6
34	DOCENA	PAPEL FOMMY PLIEGO	3
35	DOCENA	LÁPIZ N° 2	5
36	DOCENA	COSEDORA MEDIANA	1
37	DOCENA	PERFORADORA MEDIANA	1
38	DOCENA	ESFERO MICRO PUNTA COLOR NEGRO	3
39	UNIDAD	MEMORIA USB DE 8gbs	6
40	DOCENA	PAPEL SEDA	4
41	DOCENA	BORRADOR DE NATA BR 20	4
42	DOCENA	CARPETA PARA ARCHIVO INSTITUCIONAL BLANCA CON LETRA NEGRA	5
43	DOCENA	MARCADOR SHARPIE	1

1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Portal web: <http://www.leantonionarinocoello.colegiosonline.com>

E-mail: leancoco@hotmail.com

CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"

La ejecución del presente contrato de SUMINISTRO tendrá una duración de TRES (3) DÍAS, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los elementos requeridos, se debe presentar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

El valor ofertado no puede superar el presupuesto oficial, tenga en cuenta que de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 de la Ley 17 de 1992 y 100 de la Ley 21 de 1992, los contratos de obras públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las entidades territoriales y/o entidades descentralizadas del orden departamental, distrital y municipal estarán excluidos del IVA.

La forma de pago será: Se cancelará previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan

4. LAS CASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	FEBRERO 13 DE 2019	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN</u>

2	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	FEBRERO 14 DE 2019	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN</u>
3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	FEBRERO 15 DE 2019 LAS 3:00 PM	<u>FÍSICO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA</u>
4	EVALUACION DE PROPUESTAS	FEBRERO 15 DE 2019	<u>EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA</u>
5	PUBLICACION DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA EVALUACION	FEBRERO 18 DE 2019	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN y FÍSICO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA INSTITUCIÓN</u>
6	Aceptación de la oferta (Adjudicación)	FEBRERO 18 DE 2019	OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN
7	LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los Dos (2) días siguientes a la manifestación de aceptación de la oferta	OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la VENTANILLA ÚNICA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, ubicada en COELLO CÓCORA VÍA CAJAMARCA de la ciudad de IBAGUÉ - TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el 15 de febrero de 2019, **desde 07:00 am hasta las 03:00 PM**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar la evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Ley 190 de 1995, Art. 1)
- Certificado de antecedentes fiscales (Ley 190 de 1995, Art. 1)
- Certificado de antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con los soportes correspondientes.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica
- Copia simple de un contrato ejecutado o en ejecución con igual o parecido objeto

7.2 PARA PERSONAS NATURALES

Portal web: <http://www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com>

E-mail: ieancoco@hotmail.com

CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Ley 190 de 1995, Art. 1)
- Certificado de antecedentes fiscales (Ley 190 de 1995, Art. 1)
- Certificado de antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**, diligenciado con los soportes correspondientes
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica
- Copia simple de un contrato ejecutado o en ejecución con igual o parecido objeto

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Portal web: <http://www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com>

E-mail: ieancoco@hotmail.com

CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE (\$ 16.451.119.00) M/CTE** así:

Disponibilidad Presupuestal: No. 2019001 de fecha 13 de febrero 2019
Código presupuestal: 032106 MATERIALES Y SUMINISTROS
Fuente:

9. Plazo del Contrato: Tres (3) días a partir de la firma del contrato.

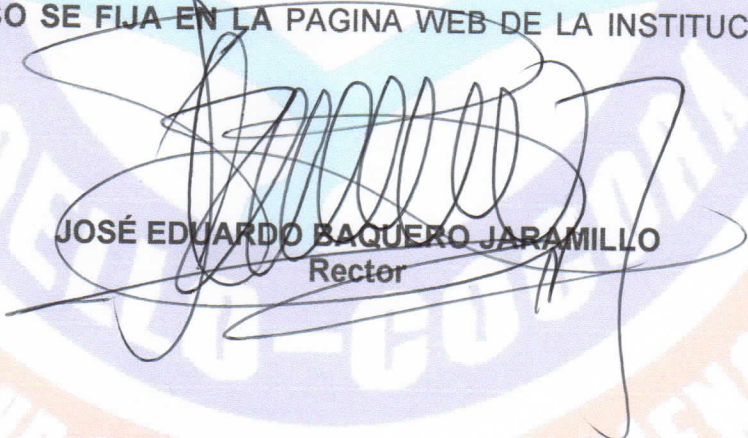
10. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (**concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.**)

11. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN HOY 14 DE FEBRERO DE 2019.


JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector